



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OFICIO N° D-2023-MIDIS/PNPDS-DE

Señor/a

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia
Ciudadana – Huánuco

Presente. -

Asunto: Respuesta a caso CTVC de la Región Huánuco
CASO N° 0103-2023-CTVC/HUA

Referencia: a) OFICIO N° 0139-2023-CTVC/HUANUCO (12/06/2022)
b) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNPDS-UAC (23/06/2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo/a cordialmente en representación del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa, en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	HUÁNUCO	CASO N° 0103-2023-CTVC/HUA	2. <i>PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIO CAPACITACION CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRAMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA</i>	FUNDADO

El detalle se adjunta en el documento de la referencia b), elaborados por el Jefe de la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1_MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC del informe de la referencia b).

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvoic8bXJ2G0Y_TFHw/

Av. Paseo de la República 3245, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 644 9006
www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.contigo.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **V4ZITPL**



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

MENDIGURE FERNANDEZ JULIO

Director Ejecutivo (e) – Programa CONTIGO

Av. Paseo de la República 3245, San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 644 9006

www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.contigo.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **V4ZITPL**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





INFORME N° D-2023-MIDIS/PNPDS-UAC

A : **JULIO MENDIGURE FERNANDEZ**
DIRECTOR EJECUTIVO(e)
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Asunto : Respuesta al OFICIO N° 0139-2023-CTVC/HUANUCO
CASO N° 0103-2023-CTVC/HUA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D000209-2023-MIDIS/PNPDS-UPPM (15JUN2023)
b) PROVEIDO N° D000170-2023-MIDIS/PNPDS-UPPM (12JUN2023)
c) PROVEIDO N° D000268-2023-MIDIS/PNPDS-DE (12JUN2023)
d) OFICIO N° 0139-2023-CTVC/HUANUCO (12JUN2023)

Fecha elaboración : San Isidro, 19 de Junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2. Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4. Mediante documento de la referencia a), se solicita brindar atención del OFICIO N° 0139-2023-CTVC/HUANUCO remitido desde la Dirección Ejecutiva, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Huánuco notificó, el siguiente caso:
 - CASO N° 0103-2023-CTVC/HUA

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- MIDIS, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa, en condición de pobreza y pobreza extrema, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha se interviene en 25 regiones del país, atendiendo a 106 628 usuarios y usuarias, residentes en 1 791 distritos de las 196 provincias donde interviene el Programa.

2.2. El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:

- a) *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- b) *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.*
- c) *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3. El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, donde en el Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indica lo siguiente:

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4. El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen promoviendo acción de acompañamiento y articulación, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5. En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento remite respuesta y atención al siguiente caso:

Caso N° 0103-2023-CTVC/HUA:

- a) PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIO CAPACITACION CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRAMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA, declarado **Fundado**.

2.6. Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – HUÁNUCO).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta al caso mencionado en el numeral 2.5 del análisis, según los puntos críticos de articulación y acompañamiento.



IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Huánuco para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado por

TEJADA BERNAL JEDY SALOME
JEFA DE UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

JTB/tsm

cc.: UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – HUANUCO

Atención a los casos del OFICIO N° 0139-2023-CTVC/HUANUCO

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0103-2023- CTVC/HUA	OFICIO N° 0139-2023- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO PACHITEA UMARI	2. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALI DAD/OREDIS NO RECIBIO CAPACITACION CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRAMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA	FUNDADO Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 106 628 usuarios y usuarias, residentes en 1 792 distritos de las 196 provincias, según el Padrón II-2023, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000048-2023-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 25 de abril de 2023; asimismo, mencionar que,	Frente a la alerta, el Responsable Regional de CTVC del distrito de Umari, entrevistó al Sr. Elvis Morales Benites identificado con DNI N° 71322775, responsable del OMAPED de la Municipalidad distrital de Umari, quien manifiesta en el 2do punto crítico : “(...) durante el último año NO ha recibido capacitación sobre el trámite de afiliación a la pensión no contributiva del programa Contigo”. En esa línea, informar que se ha entablado comunicación telefónica con el Sr. Elvis Morales Benites responsable de Omaped de Umari, para la realización de una capacitación personalizada, por lo que, el día 22/06/2023, se realizó dicha capacitación para informarle sobre los “Lineamientos Generales del Programa



				<p><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos.</p>	<p><i>CONTIGO, Acompañamiento al Cobro de la Pensión y Acceso a servicios complementarios de usuarios/as”, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.</i></p> <p>Asimismo, se le envió mediante correo electrónico los materiales de apoyo y de trabajo.</p>
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

EVIDENCIAS



Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Para: Chrystol Meryl Amaya Borda

Miércoles 21/06/2023 12:35



2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo

Estimada Chrys,

Previo saludo, solicito tu gran apoyo con realizar capacitaciones a los distritos de UMARI y JESÚS, Región HUÁNUCO, ya que se ha recibido alertas de CTVC dónde se identifica los siguientes puntos críticos:

- PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA.
- PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.
- NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.

Por favor, me confirmas el día y la hora que podría ser la capacitación, a fin de convocarlos.

Desde ya muchas gracias.

Un abrazo.



Treysi Leticia Sinacaysiva Mori

Unidad de Acompañamiento
(01) 644 9006 | Anexo 0000
externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe
Av. Paseo de la República N° 3245 - San Isidro - Lima.
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.gob.pe/contigo

Solicitud de apoyo para capacitar al distrito de UMARI y JESÚS, Región HUÁNUCO

2 v



Denisse Katherine Condori Contreras
Para: Chrystol Meryl Amaya Borda
CC: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori

Miércoles 21/06/2023 15:22

Estimada Chrystol

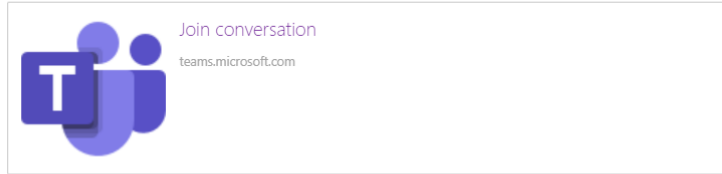
En atención a lo solicitado se coordino con los responsables de la OMAPED de los distritos de Umari y Jesús de la región Huánuco una capacitación para el día de mañana 22 de junio a las 11:00 am, se comparte el siguiente link.

Tema: Lineamientos Generales del Programa CONTIGO, Acompañamiento al Cobro de la pensión y Acceso a servicios complementarios.

Hora: 22 de junio 2023 11:00 a. m. Lima

Unirse a la reunión Teams:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmEvM2Y5ZjAtMWESy000G8k1WE1ZThZThhZDk4ZGMzMmRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cb9e24d9-daeb-46f5-90f1-742313a1fab%22%2c%22Oid%22%3a%223152a553-e84e-415e-aff-c65feda4317a%22%7d



Atte:



Denisse Katherin Condori Contreras

Unidad de Acompañamiento
(01) 644 9006 | Anexo 1006
Cel: 926141927
externo.dcondori@contigo.gob.pe
Av. Paseo de la República N° 3245 - San Isidro - Lima.
www.gob.pe/contigo





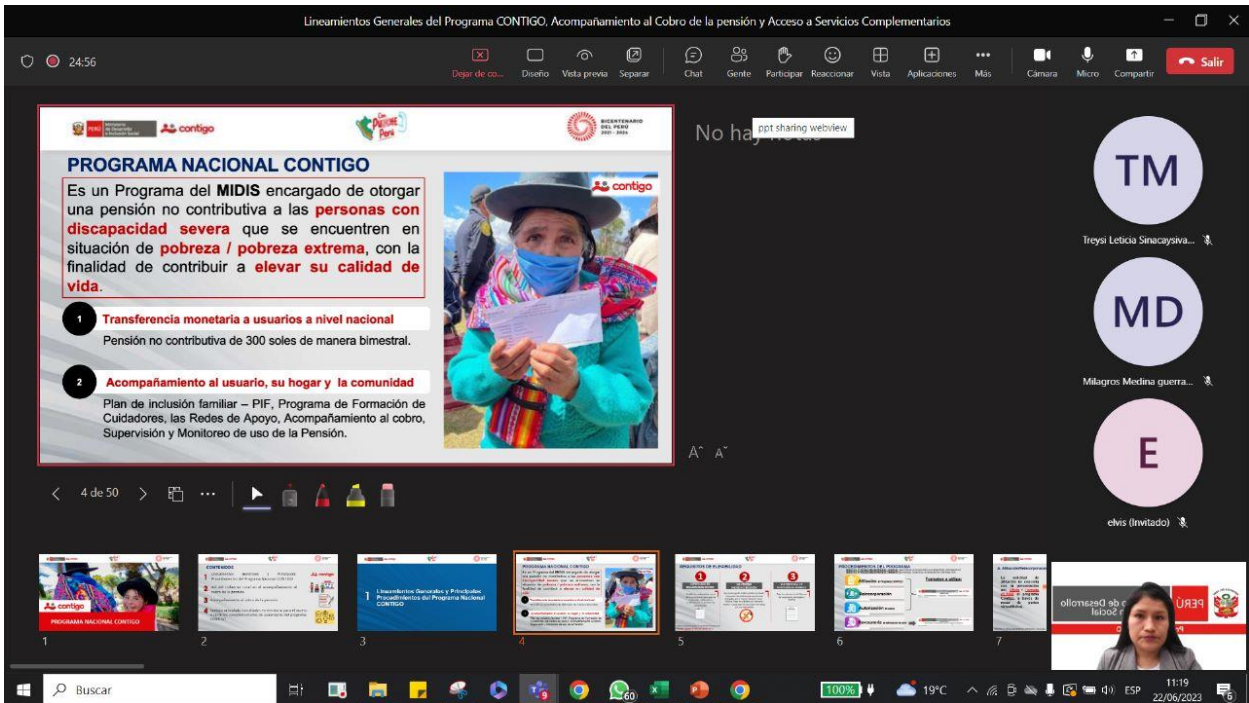
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROGRAMA NACIONAL CONTIGO - ENVIO DE MATERIAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO - PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO

Denisse Katherine Condori Contreras
 Para: oficinadeomaped2022@gmail.com
 CC: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
 Vie 23/06/2023 9:16

2. PC1000_VF.pdf 577 KB
 3. RA 2000.pdf 454 KB
 4. FAD.pdf 188 KB
 5. MODELO DE OFICIO_AFILL... 30 KB
 6. MODELO DE INFORME SO... 52 KB
 7. Cronograma de Pagos.pdf... 100 KB
 8. MODELO DE REPORTE DE ... 35 KB
 9. Acta de Visitas.pdf 294 KB
 HUANUCO-UMARL.xlsx 15 KB

9 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo

Estimadas/os

Reciban un cordial saludo del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El Programa tiene como objetivo otorgar una pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Como parte de las acciones de articulación intergubernamental con los gobiernos locales, provinciales y regionales, se ha realizado la Capacitación virtual sobre “Lineamientos Generales del Programa CONTIGO, Acompañamiento al Cobro de la Pensión y Acceso a servicios complementarios de usuarios/as”, el día Jueves 22 de Junio de 11:00 a.m. a 01:00 p.m., a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, dirigidas a las/los responsables de la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) o quienes hicieran sus veces de los Gobiernos Locales.

En el presente correo se adjunta los siguientes documentos informativos:

A. MATERIALES DE APOYO:

1. Formato PC 1000
2. Formato RA 2000 “Revocatoria de la autorización de cobro de la pensión no contributiva”
3. FAD “Ficha De Actualización De Datos”
4. Modelo de Oficio para Afiliación. (Formato Word)
5. Modelo de informe de condición Socio-legal (Formato Word)
6. Programa de Pagos

B. MATERIALES DE TRABAJO:

8. Acta de visitas
9. Plan de Acompañamiento al Cobro (Formato Excel, el cual deberá ser enviado completamente lleno, firmado y sellado)

Agradecemos su participación en el evento y sociabilizamos los materiales informativos.



Denisse Katherin Condori Contreras
 Unidad de Acompañamiento
 (01) 644 9006 | Anexo 1006
 Cel: 926141927

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

